

741245



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

"VITRI ELECTRO-METALURGICA, S.A."

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Mallorca, nº. 244, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES DE PRECINTADO PARA ENVASES DE AEROSOL".

=====

341245



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en su enunciado, la presente invención hace referencia a unos perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de precintado para envases de aerosol. - - - -

En los envases para productos en aerosol, se hace imprescindible la adopción de un dispositivo de precinto que garantice al comprador la integridad de la carga de producto, ya que la opacidad de estos envases imposibilita un control visual de esta carga. Por supuesto que ya se emplean disposiciones de precinto, pero en forma que encarecen y complican el envase, por constituir una pieza adicional a guisa de capuchón cubriendo el pulsador de la válvula, y a la vez afean el conjunto, aspecto que tiene su importancia si consideramos que esta línea de productos pretende marcar un tono moderno y de buen gusto. - - - - -

Con el ánimo de superar esta situación, obteniendo evidentes ventajas, se aportan los perfeccionamientos según la invención, que se caracterizan por comprender una parte con efectos de tapa del envase, en la que el faldón queda relacionado con el borde periférico de una corona retenida por acañado en la boca del envase, en cuyo interior se halla montado el pulsador para la válvula, estableciéndose la relación por puntos de unión actuando de precinto, desgarrado el cual la corona tiene efectos de asiento circular para la tapa, que se enchufa en ella a fricción, y quedando el conjunto integrado por la pieza que constituye la corona y el faldón de la tapa a través de los puntos de unión

341245



y otra pieza que complementa la anterior, cubriéndola y presentando medios de estabilización sobre la boca del envase, tanto en su función de precinto como de cubierta. - - - - -

5. Dichos medios de estabilización en la pieza de cubierta están integrados por una faldilla interior, que llega a apoyarse en un reborde de la boca del envase. - - - - -

10. La corona circular determina una sección troncocónica convexa a partir de su borde interno acufiado en la boca del envase, y quedando doblada su periferia en un anillo de menor diámetro que el faldón de la tapa, con el cual está relacionado rígidamente por los puntos de unión que, una vez desgarrados, pueden constituir elementos de fricción adicionales entre las dos partes, para retención de la tapa en la corona. - - - - -

15. La unión entre la pieza que constituye el faldón y la pieza que lo cubre superiormente, se realiza en forma preferente por asentamiento de ésta en el interior de aquélla, fijándose a presión y reteniéndose por relieves circulares en las superficies coincidentes. - - - - -

20. La faldilla interior constituye una prolongación de la pieza de cobertura. - - - - -

25. Las disposiciones realizadas de acuerdo con las anteriores características, presentan la ventaja de que la propia tapa actúa de precinto, lo cual significa una gran simplificación constructiva. La tapa así obtenida, tiene la ventaja de que se asienta en el envase a través de su faldón exterior y de su faldilla interior, Por lo demás hallándose intacta la disposición

341245



de precinto, la faldilla interior en la tapa bloquea la posición de la misma al asentarse en la boca del envase, impidiendo así que los puntos de unión tengan que soportar eventuales presiones sobre la tapa, con riesgo de que se invalide el precinto. Otra, 5. novedad interesante, aunque sea puramente estética y comercial, es que con la aplicación de los perfeccionamientos actuales la superficie externa del faldón en la tapa, puede quedar perfectamente enrasada con las paredes cilíndricas del envase, ya que su doble asentamiento es interno, como se ha visto. - - - - -

10. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

Figura 1 muestra, en forma esquemática, una fase de obtención de la pieza faldón-precinto, por medio de moldeo, siendo la vista en sección diametral. - - - - -

Figura 2 es una vista esquemática mostrando la relación del envase con el conjunto tapa-precinto, siendo la vista en sección diametral. - - - - -

Figura 3 es también una sección esquemática, diametral detallando la unión entre la pieza cobertura-faldilla y la pieza faldón-precinto, en un caso de resolución concreta. - - - - -

25. Figura 4 es una vista del conjunto tapa-precinto, por su parte inferior, con independencia del envase. - - - - -

341245



Figura 5 es una vista análoga a la 4, en la cual se ha extraído el dispositivo de precinto, quedando sólo el de tapa.

5. En el caso específico de la figura, puede verse el molde 1 y el contramolde 2, configurando entre ambos la pieza faldón-precinto 3. En las restantes figuras se indica también la pieza cobertura-faldilla 4. En la figura 2 se representa, además, el envase 5. - - - - -

10. La pieza faldón-precinto e queda constituida por la corona 6 circular, de sección convexa a partir de su boca interior, como se aprecia en las figuras 1 y 2,. Esta corona 6 se dobla en su periferia, formando el anillo 7, situado enfrentado y paralelo al borde interno del faldón 8, se establece una unión a base de una pluralidad de puntos 9 distribuidos en toda la circunferencia. - - - - -

15. La pieza cobertura-faldilla 4 está integrada por el disco 10 superior, con la prolongación 11 circular y ligeramente distante del borde del disco 10. Por la misma cara, la inferior, este disco 10 presenta la faldilla 12. - - - - -

20. En el envase 5, como partes que intervienen o quedan afectadas por una disposición cual la que se está describiendo puede verse, figura 2, las paredes 13 cilíndricas, con su base 14 obturadora, rematada por el aro 15 que forma la boca en que se sustenta la válvula, de la cual es visible el pulsador 16.- -

25. La forma de instalación de esta disposición de precintado, según el ejemplo anterior, es la que se explica a continuación. La pieza faldón-precinto 3 queda rígidamente unida en el envase 5, por medio de acañado de la boca interior 17 de la

341245



corona 6, en el aro 15. Seguidamente se dispone la pieza cobertura-faldilla 4 con el disco 10 sobre el faldón 8, quedando unidos este faldón 8 y la prolongación 11 del disco 10, por relieves 18 y 19 respectivamente, que son circulares. - - - - -

- 5. Montada así la disposición, la faldilla 12 queda asentada en el reborde formado por el aro 15 en la boca del envase, de modo que el conjunto se halla perfectamente estabilizado, sin que la sujeción a través de los puntos 9 corra ningún riesgo de ser rasgada por azar. El pulsador 16 de la válvula ha quedado ocluido
- 10. en la cavidad formada por la disposición, sin que sea posible el acceso al mismo a menos de que, impidiendo al faldón 8 un ligero movimiento giratorio, se rompan los puntos 9 que lo unen a la corona 6, en cuyo momento habrá quedado definitivamente inválido el dispositivo de precintado, pasando el conjunto a realizar una función de tapa, como se verá. En realidad, procediendo
- 15. en forma inversa, al pieza cobertura faldilla 4 puede ser extraída de su asiento en el faldón 8, pero esta posibilidad debe descartarse en la práctica, primeramente por las dificultades que entraña, toda vez que las respectivas paredes quedan perfectamente
- 20. enrasadas, después porque los relieves 18 y 19 lo dificultan y finalmente porque no se pretende aportar una solución de precinto a toda prueba, sino solo a salvo de manipulaciones de curiosos. En todo caso, si la práctica lo hace aconsejable, la unión
- 25. entre el faldón 8 y el disco 10 y la prolongación 11, puede ser asegurada en cualquiera otra forma, por ejemplo con un adhesivo o disolvente. - - - - -

Una vez rotos los puntos 9, las mismas rebabas que ellos forman pueden constituir elementos adicionales de fricción



341245

entre el anillo 7, de la corona 6, y el faldón 8, con lo cual se realiza un asiento complementario del que, interiormente, efectúa la faldilla 12 en el aro 15, integrándose así una tapa

5. Es fácil constatar que la disposición de precintado descrita a título de ejemplo, reúne las ventajas de índole general que anteriormente se han indicado, y de un modo concreto en cuanto a sencillez y efectividad. - - - - -

10. Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni, limitación alguna para que las disposiciones según la invención puedan ser realizadas con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. De un modo especial y concreto en lo que se refiere a la relación entre la pieza faldón-precinto 3 y la pieza cobertura-faldilla 4, que puede ser distinta a la aquí indicada. - - - - -

15. Describas suficientemente las características, ventajas y función de las disposiciones de precintado, de acuerdo con los perfeccionamientos en su construcción objeto de la actual invención, debe hacerse constar, en resumen, que en las mismas podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, número de piezas integrantes, materiales empleados en su construcción (siendo idóneos materiales plásticos semirígidos), forma de acoplamiento y de relación mutua y demás circunstancias que sean accesorias, siempre que con 20. ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias 25.

341245



de las reivindicaciones restantes: - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía las siguientes:

5. REIVINDICACIONES

10. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de precintado para envases de aerosol, caracterizados por comprender una parte con efectos de tapa del envase, en la que el faldón queda relacionado con el borde periférico de una corona retenida por acuñado en la boca del envase, en cuyo interior se halla montado el pulsador para la válvula de salida del aerosol, estableciéndose la relación por puntos de unión actuando de precinto, desgarrado el cual la corona tiene efectos de asiento circular para la tapa, que se enchufa en ella a

15. fricción, y quedando el conjunto integrado por la pieza que constituye la corona y el faldón de la tapa a través de los puntos de unión, y otra pieza que complementa la anterior, cubriéndola y presentando medios de estabilización sobre la boca del envase tanto en su función de precinto como de cubierta. - - - - -

20. 2.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de precintado para envases de aerosol, según la reivindicación, 1, caracterizados porque los medios de estabilización en la pieza de cubierta están integrados por una faldilla interior, que llega a apoyarse en un reborde de la boca del envase.

341245

1 JUN 1967



3.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de precintado para envases de aerosol, según la reivindicación 1, caracterizados porque la corona circular determina una sección troncocónica convexa a partir de su borde interno acuña-

5. do en la boca del envase, y quedando doblada su periferia en un anillo de menor diámetro que el faldón de la tapa, con el cual está relacionado rígidamente por los puntos de unión desgarrables. - - - - -

4.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de precintado, para envases de aerosol, según la reivindicación 1, caracterizados porque la unión entre la pieza que constituye el faldón y la pieza que lo cubre superiormente, se realiza en forma preferente por asentamiento de ésta en el interior de aquélla, fijándose a presión y reteniéndose por elie-

15. ves circulares en las superficies coincidentes. - - - - -

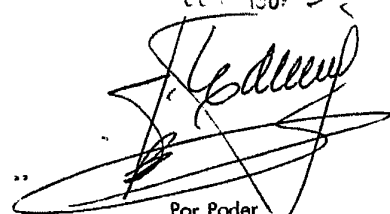
5.- Perfeccionamientos en la construcción de disposiciones de precintado para envases de aerosol, según la reivindicación 1, caracterizados porque la faldilla interior constituye una prolongación de la pieza de cobertura. - - - - -

20. 6.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSICIONES DE PRECINTADO PARA ENVASES DE AEROSOL." - - - - -

Todo ello taly como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

25.

1967



Por Poder
Firmado: F. Cortijo

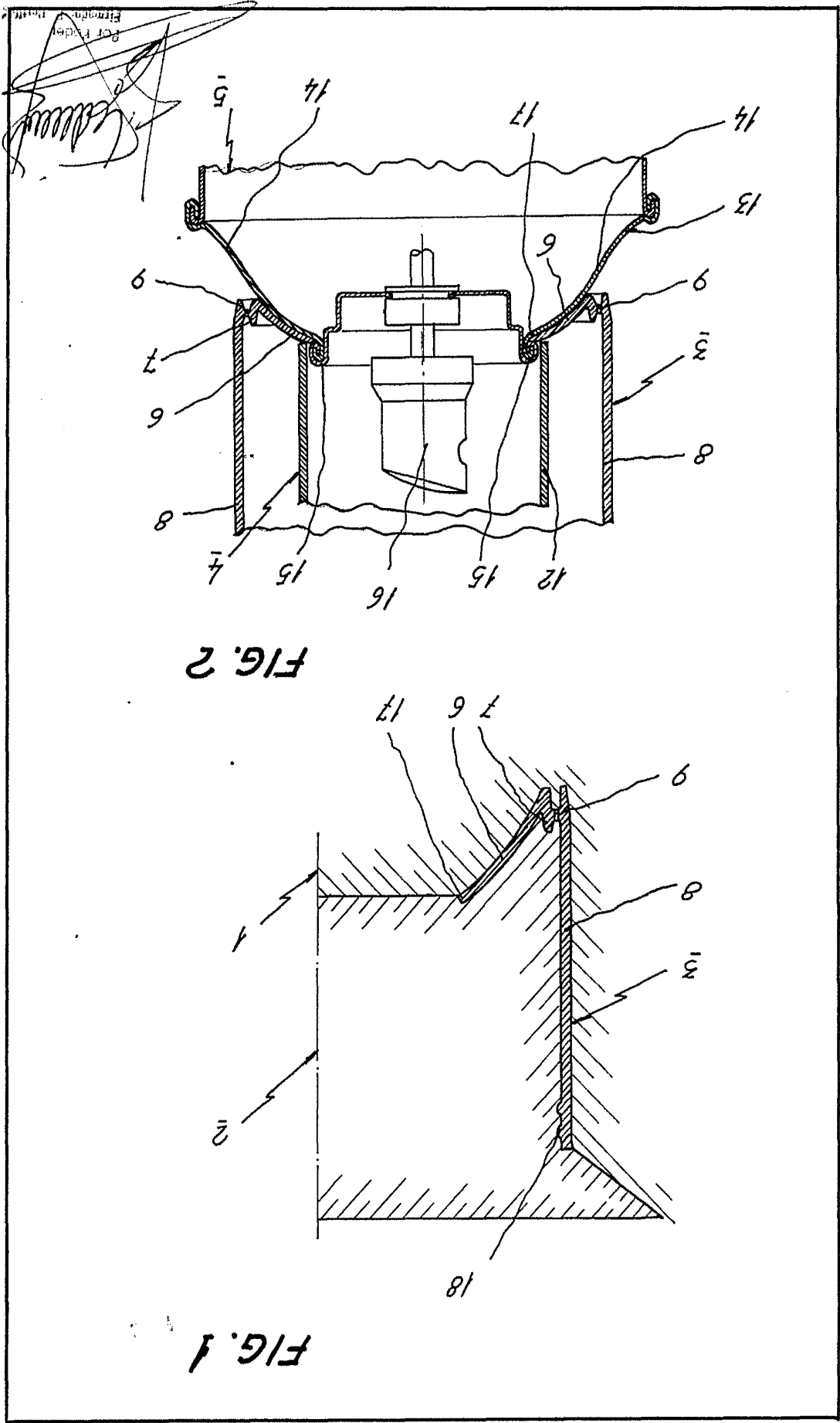


FIG. 2

FIG. 1

341245
 VITRI ELECTROMETALURGIA.S.A.
 HOJA 1 (2Hojas)

FIG. 3

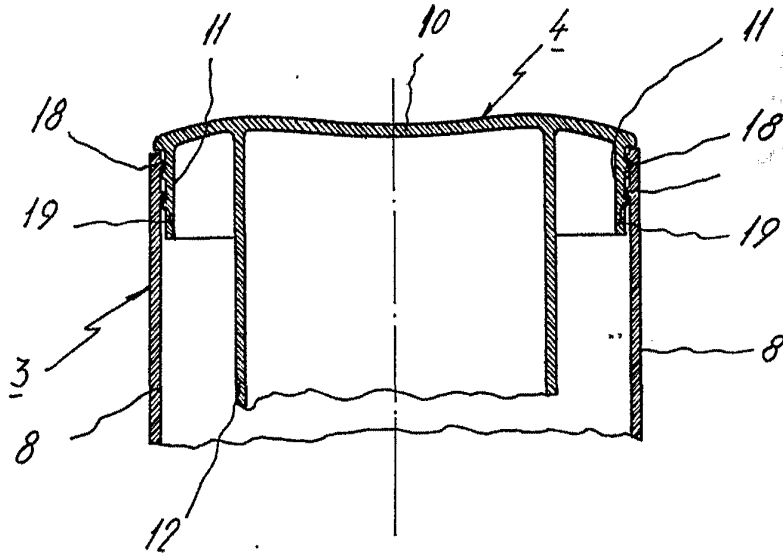


FIG. 4

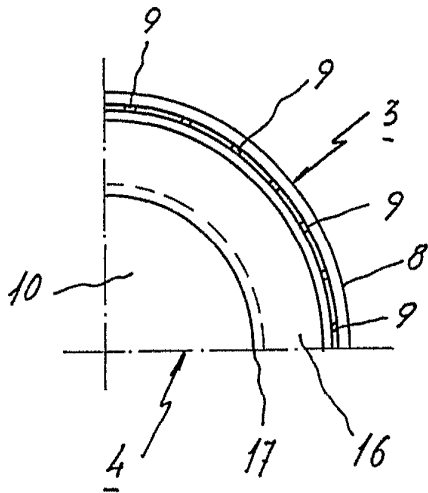
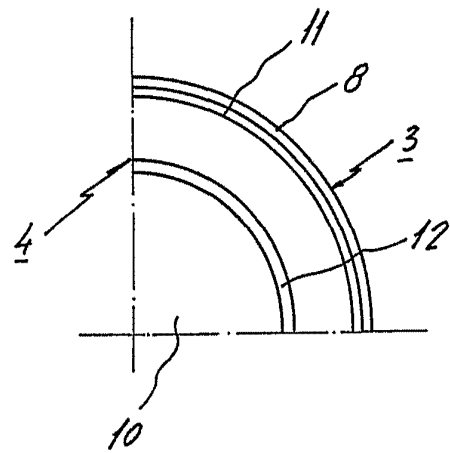


FIG. 5



Handwritten signature
For the
Patent
Office